

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Carolina Viggiano. Sistema de Justicia Penal
* Jesús Sesma. Atención a cáncer infantil
* GF debe implementar medidas de blindaje ante resultados electorales en EU: Zambrano
* Carlos Javier González. Sucesión presidencial para 2018
* PRD confía en que Hillary Clinton ganará la elección del 8 de noviembre
* Persecución contra Duarte es 'pura faramalla' su fuga fue pactada: AMLO

**07 de noviembre 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA: Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/2016**

**HORA: 06: 31 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Carolina Viggiano. Sistema de Justicia Penal**

**Carolina Viggiano, colaboradora:** A mediados de septiembre recibí la llamada de mi hermana **Gina** que vive en Pachuca, que con angustia me narró que habían entrado a robar a su casa.

Ella acudió a las autoridades, como cualquier otra persona, e incluso hizo parte de la investigación como muchos otros ciudadanos y logró que se identificara y encontrara al presunto delincuente.

Llegó el día de su audiencia, ella estaba muy nerviosa por estar en la misma sala que el que violó la privacidad de su hogar. Se sintió muy frustrada cuando supo que el individuo llevaría su proceso en libertad de acuerdo al Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Entonces le dije que nos abocáramos a la reparación del daño, por supuesto me conmovió cuando me dijo “¿Y cómo cuánto vale mi tranquilidad y la de mi familia?”

Pensé, ésta es la historia de muchos mexicanos que en mi experiencia como presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo viví a veces con frustración y otras con satisfacción.

En los últimos meses en muchas partes del país se han presentado distintos episodios donde la población ha tomado o intentado tomar justicia por su propia mano, en Hidalgo por ejemplo en el último mes se presentaron diez casos de justicia por propia mano en distintos municipios, es decir un caso cada tres días, se trata de episodios de linchamiento o de personas que por sí solas han reaccionado violentamente tras ser víctimas de un delito.

Como consecuencia de la impunidad y desconfianza que existe hacia las instituciones de seguridad y de justicia de nuestro país, como lo reflejan los más recientes resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016, que dio a conocer que el 93.7 por ciento de los delitos cometidos en México no se denuncian.

Bajo ese contexto el senador panista **Jorge Luis Preciado** presentó una iniciativa de reforma constitucional para permitir que los mexicanos porten armas de fuego para su seguridad y legítima defensa en sus automóviles y negocios. Propuesta absurda.

Los problemas no se arreglan por decreto, en materia de impunidad, corrupción y respeto a los derechos humanos todos, todos tenemos algo que hacer si queremos que las cosas mejoren y cambien.

Muchas gracias, soy su amiga **Carolina Viggiano** y como siempre les dice a usted y a su familia una excelente semana. **Duración: 02’ 39” bmj/m**

**TEMA: Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/2016**

**HORA: 06: 53 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Jesús Sesma. Atención a cáncer infantil**

**Jesús Sesma, colaborador:** La semana pasada la Cámara de Diputados dio un paso importantísimo en la lucha contra el cáncer infantil, se aprobó solicitar al secretario de Salud del Gobierno Federal y a los directores generales del IMSS y del ISSSTE, la firma de un acuerdo de coordinación para que juntos atiendan de manera integral el mayor número posible de niñas y niños con cáncer en todo México.

Para ello todos los partidos políticos también nos comprometimos a buscar mayores recursos económicos para que esas mismas instituciones cuenten con las herramientas necesarias y puedan ayudar a más y menores enfermos.

Creo que esta lucha que hemos comenzado en la Cámara de Diputados ya no tiene vuelta atrás, todos hemos coincidido en la necesidad de comenzar a hacerle frente a esta pesadilla sin fin que padecen miles de familias mexicanas.

No cabe duda que cuando se quiere se puede, así lo hemos demostrado ya en otras ocasiones, como el caso de la atención de cáncer de mama o para la erradicación de las enfermedades como es la poliomielitis o el sarampión.

En esta ocasión tenemos en la mira el cáncer infantil y no pararemos hasta que todas las niñas y niños con cáncer cuenten con atención médica y ayuda para sus familias.

Quiero hacer notar que todos los involucrados en el tema se han mostrado con una total disposición y con ganas de ayudar desde sus diferentes trincheras, no sólo me refiero a las autoridades, sino principalmente a directivos y personal de distintos hospitales, así como en diversas organizaciones civiles que se han dedicado a apoyar a estos niños y niñas, y a sus familias.

Por eso es muy importante dejar claro que la lucha contra el cáncer infantil es de todos, esto no se trata de partidos políticos ni de ver quién se cuelga la medalla.

El objetivo es simplemente ayudar para que al final salgan ganando las niñas y los niños con cáncer de todo el país y por eso necesitamos la colaboración y la buena voluntad de los que toman las grandes decisiones.

Afortunadamente todos ellos se han comprometido para darle una solución a este problema tan importante que enfrenta nuestro país. **Duración: 02’ 14” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/2016**

**HORA: 06:32 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**GF debe implementar medidas de blindaje ante resultados electorales en EU: Zambrano**

**Carlos González, conductor:** México debe estar preparado para la volatilidad de los mercados, esto, advierte **Jesús Zambrano** y lo dicen en estos términos.

**Yadira Rodríguez, reportera:** El vicecoordinador de los diputados del PRD, **Jesús Zambrano**, dijo que el Gobierno Federal debe implementar medidas de blindaje de la economía ante los resultados electorales en Estados Unidos.

Señaló que sin importar si gana **Hillary Clinton** o **Donald Trump**, el Gobierno Federal debe estar preparado para enfrentar la volatilidad en los mercados, que afectará nuevamente al peso; señaló que este elemento debe considerarse en la discusión del Presupuesto de Egresos para 2017 que se da en la Cámara de Diputados.

**Jesús Zambrano** dijo que si resultado de este análisis le resulta necesario apretarle más el cinturón a áreas no prioritarias debe hacerse para blindar a aquellas necesarias como programas sociales, salud, educación, campo e infraestructura.

El legislador perredista dijo que también debe protegerse el ingreso de la población mediante el incremento al salario mínimo, el cual consideró debe quedar en por lo menos 89 pesos diarios como lo planteó el Coneval; dijo que aunque este monto es insuficiente por el constante incremento que han tenido los precios de los productos de la canasta básica, representa un avance y una forma de comenzar a resarcir el ingreso de los trabajadores.

Por otro lado, Jesús Zambrano adelantó que en el Presupuesto de Egresos del próximo año el PRD va a pelear por que se restituyan los recursos a la Ciudad de México para obras de ampliación del Metro y Fondo de Capitalidad, éste último cuya propuesta del ejecutivo busca dejarlo en ceros.

**Yadira Rodríguez**, Formato 21**. Duración 1’ 30” rrg/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 07/11/2016**

**HORA: 05: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Carlos Javier González. Sucesión presidencial para 2018**

**Carlos Javier González, colaborador:** La sucesión presidencial para el año 2018 ha comenzado de lleno en los partidos políticos.

Prueba de ello es la rebelión que comienza a darse al interior del PAN en contra de su dirigente **Ricardo Anaya**, que después de hacer caso omiso a una carta firmada por 18 prominentes panistas, en el sentido de que debería de definirse si seguía como presidente del Comité Ejecutivo Nacional de dicho partido, o bien optaría por la candidatura presidencial, decidió actuar a la usanza priista, nombrando una comisión para que dialogara con los inconformes y de esa manera prolongar los más posible hasta que se olvidara por completo esta demanda de parte de una parte del panismo.

Se vio que la respuesta de aquellos ha sido la revelación de diversos secretos sobre la vida privada del presidente del partido, que vive en Atlanta con su familia, gastando unas cantidades de dinero exorbitantes, que en teoría no corresponden con lo que él ha declarado como ingresos en su Tres de Tres, ni combinado con el ingreso de su esposo.

Es verdad que se trata de una situación personal, pero que debe de ser aclarada por lo que implica en cuanto a la disposición de recursos públicos, porque los partidos políticos, hay que recordar que lo que tienen son recursos fiscales que son pagados por todos los mexicanos y por lo tanto se causa un agravio tan grande cuando se sospecha que algún integrante de un Comité Ejecutivo Nacional hace gastos excesivos.

Pero en Morena y en el PRI tampoco se quedan atrás, **Andrés Manuel López** Obrador, que todos sabemos que no solamente es y dueño de Morena, sino que también es el candidato presidencial para el 2018, se ha negado en reiteradas ocasiones a debatir con otros presidentes de partidos.

**Enrique Ochoa** del PRI, quien también tiene lo suyo, en un partido en el cual ahora se dice que no tienen cabida los corruptos, siendo que es un lugar en el cual por definición y en el imaginario popular, se encuentra un gran número de ellos, no ha podido convocar, no ha podido convencer a **Andrés Manuel López Obrador** a que asuma su posición como lo que es, presidente de un partido político y debata.

**Andrés Manuel** nunca ha sido bueno para el debate, y lo sabe, siempre ha rehuido a los debates, incluso en las elecciones, incluso en los procesos electorales y hay quienes creen que eso le costó la elección del 2006. Sin embargo **Andrés Manuel** sigue jugando con el mismo discurso que lleva hablando desde hace 12 años, es decir, que todos son parte de la misma mafia en el poder y que con el único con el que él debatiría sería con **Carlos Salinas**.

La verdad es que sería un debate muy interesante, porque si hay alguien que tiene talento para el debate es **Carlos Salinas** justamente, **Andrés Manuel** sabe que no tiene ningún talento para debatir y de esta manera evita hacer un debate con los presidentes de otros partidos con lo cual pudiera evidenciarse sus carencias.

Queda del lado el PRD en el cual **Alejandra Barrales** parece ser que se maneja de una manera por demás con un bajo perfil, que puede beneficiar en un momento dado, no solamente su visión sobre el partido, sino su imagen personal y posicionarla como lo que dicen que siempre ha querido, que es la jefatura de gobierno para el año 2018 de la Ciudad de México.

Habrá que esperar, pero la realidad es que estamos evidenciando que ya se empezaron a dar al interior de los partidos políticos las diatribas, los ataques para la definición de candidaturas a la Presidencia de la República. **Duración: 03’ 36” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**PRD confía en que Hillary Clinton ganará la elección del 8 de noviembre**

La dirigencia nacional del PRD, dijo confiar en que la votación de este 8 de noviembre en Estados Unidos será favorable para la candidata demócrata, **Hillary Clinton.**

El secretario de Acción Política Estratégica de ese partido, **Alejandro Sánchez**, dijo que México tiene que dejar de ser “el patio trasero” de la Estados Unidos.

“Nuestro pronóstico es que hay posibilidades de que gane **Hillary Clinton,** pero más allá de eso, lo importante es que nuestro país no sea el patio trasero de Estados Unidos. En la política de migrantes y en las relaciones diplomáticas con nuestro país se requiere abandonar esa actitud de ser el patio trasero”, apuntó.

A su vez, el dirigente de la corriente interna Foro Nuevo Sol (FNS), Vladimir Aguilar, aseguró que el 87 por ciento de los “líderes mexicanos” respalda a la candidata Clinton.

Por su parte, el secretario Electoral Nacional del PRD, **Octavio Martínez**, señaló que el partido promoverá por todo el país, el respaldo a la solicitud de juicio político por traición a la patria presentada contra el presidente **Enrique Peña**, por haber invitado al país al abanderado republicano, **Donald Trump.**

Los perredistas señalaron que es necesario llamar a la ciudadanía a que respalde con sus firmas la solicitud de juicio político contra el Peña Nieto, y exigir a los diputados federales que atiendan su petición.

Indicaron que a juicio del PRD, **Peña Nieto** debe ser sancionado como marca el artículo 108 de la Constitución y el artículo 123 del Código Penal Federal, con una pena de prisión de entre 5 y hasta 40 años de cárcel; una multa de 50 mil pesos; y la inhabilitación hasta por 10 años para desempeñar cualquier cargo público.

Aseveraron que al invitar al empresario **Trump**, que incluso se “autonombró” enemigo de los mexicanos, el titular del Ejecutivo Federal es responsable de traición a la patria y de vulnerar la soberanía nacional.

En cuanto al resultado de la contienda presidencial norteamericana, insistieron en llamar a los mexicanos y latinos que radican en ese territorio y tienen derecho a votar, que lo hagan a favor de Clinton, “por el bien de México y de la nación estadunidense”.

Recalcaron que por su presencia numérica y por su aportación económica, la participación de la comunidad latina en Estados Unidos podría ser definitiva este martes 8 de noviembre.

Refrendaron que el magnate estadounidense no tiene “buenas intenciones” hacia México, por lo que si gana, sería “desastroso y muy lamentable” no solo para nuestro país, sino para los latinos y para el mundo entero.

Lo anterior, porque **Donald Trump** ha mantenido a lo largo de su campaña un discurso “xenófobo y racista” que debe preocupar no solo a la izquierda sino a toda la clase política y la ciudadanía en México. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Persecución contra Duarte es 'pura faramalla' su fuga fue pactada: AMLO**

La acción de la ley contra el “ladrón” de **Javier Duarte** “es pura faramalla”, aseguró el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Andrés Manuel López Obrador.**

De gira por Veracruz y en su cuenta en la red social de Facebook, el político tabasqueño aseveró que el gobernador entrante, **Miguel Ángel Yunes** también tiene acusaciones por enriquecimiento ilícito y el supuesto escape de Duarte de Ochoa es una “farsa”, porque fue pactado por el PRI y el PAN.

López Obrador también recriminó que al momento de instalar el Congreso estatal, la mayoría conformada por priistas y panistas excluyeron a Morena, pero incluso eso es un “orgullo”, pues representa que su partido “pintará su raya” y “no será alcahuete” de la corrupción de **Duarte y Yunes.**

Insistió en que a nivel nacional existen grades acuerdos entre el ex presidente **Felipe Calderón**; el nuevo gobernador veracruzano; el titular de la Secretaría de Gobernación, **Miguel Osorio** y el Presidente de la República, para simular que se persigue al ex mandatario de Veracruz.

El ex Jefe de Gobierno del anterior Distrito Federal expresó sus sospechas de que el secretario Osorio Chong dijo a Duarte “que se fuera y que iba a contar con garantías, en una de esas hasta el mismo **Miguel Ángel Yunes** le dio el pitazo”.

**Yunes Linares,** dijo, fue acusado por usar dinero del ISSSTE para enriquecerse personalmente y comprar propiedades por más de 100 millones de pesos, como una casa en Boca del Río, “que no la tiene ni Obama”. A la cual se suma un departamento de lujo en Nueva York, un yate en Cancún; y las riquezas que acumulan su hijo.

Asimismo, anticipó que si el Congreso local llega a discutir el tema, exonerará al también ex priistas, gracias al acuerdo que persiste entre el tricolor y el albiazul, el cual quedó de manifiesto, con el premio que Calderón Hinojosa recibió en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. **ys/m**.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/11/2016**

**HORA: 08:10 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Multimedios Televisión**

**0**

**Duarte pidió un helicóptero a Coatzacoalcos: Flavino Ríos**

Un helicóptero trasladó al gobernador con licencia de Veracruz, **Javier Duarte**, al aeropuerto de Coatzacoalcos y no se volvió a saber de él, declaró **Flavino Ríos**, gobernador interino del estado.

En entrevista con **Adela Micha** para Grupo Imagen, **Ríos Alvarado** afirmó que solicitó al personal del aeropuerto que a Duarte se le dieran las atenciones propias a un gobernador pues en ese momento desconocía la existencia de una orden de aprehensión en su contra.

"Él (**Javier Duarte**) pidió un helicóptero que lo trasladó a Coatzacoalcos, lo pidió al aeropuerto. No estaba al tanto cuando se da esta situación, incluso antes, pedí a la gente del aeropuerto que le dieran las atenciones de un gobernador, yo no sabía que existía orden de aprehensión, entonces él habló al aeropuerto, lo pidió y se lo proporcionaron, de ahí ya no supe nada", aseguró el funcionario.

El gobernador interino aseguró que es falso que ayudó a Duarte a salir del estado y que si hubiera sabido antes de la gravedad de la situación no habría aceptado ser gobernador, "si hubiera sabido cómo estaba el tema, no acepto ser el gobernador. No estaba enterado de la crisis financiera tan profunda que tenemos", dijo.

Además, en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula**, Ríos Alvarado** aseguró que ni **Antonio Gómez Pelegrín**, secretario de Finanzas, ni él han robado dinero público y ya existen tres carpetas de investigación en contra de tres ex secretarios.

Con respecto a los recursos federales que exigen los ayuntamientos, el funcionario dijo que sí existen recursos para nómina de empleados y pago de servicios públicos, como alumbrado público, recolección de basura y seguridad, sin embargo no hay para continuar con obra pública por lo que deben "apretarse el cinturón".

"Tenemos que abrocharnos el cinturón tanto el gobierno del estado como los ayuntamiento, obviamente los ayuntamientos no tienen la culpa, es un reclamo justo", declaró. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/11/2016**

**HORA: 08:00AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Multimedios Televisión**

**0**

**Acusa Yunes Márquez de más desvíos de fondos en Veracruz**

El presidente municipal de Boca del Río, **Miguel Ángel Yunes Márquez**, acusó al gobernador interino de Veracruz, **Flavino Ríos**, de desviar los últimos recursos que llegaron al estado.

"Legó dinero el día 30 y se volvió a desviar; no hay nadie que los pare", dijo en entrevista con **Adela Micha** para Grupo Imagen.

**Yunes Márquez** dijo que hay 51 municipios que han cerrado sus puertas debido a que no cuentan con los recursos para pagar los servicios básicos y el salario de los empleados.

Detalló que durante la reunión que varios alcaldes del PRD y del PAN, sostuvieron ayer con **Flavino Ríos**, el mandatario interino les dijo que "no hay solución", ni dinero para saldar al adeudo que hay con los municipios.

"Ayer la solución era que no había solución; no hay dinero, no tenemos de dónde sacarlo; no hay solución".

Cuestionó la postura del secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, quien dijo que no es posible destinar más fondos para recatara a Veracruz.

"Tampoco pude ser la actitud de **Meade**, decir que no se puede; Hacienda tiene fondos emergentes para este tipo de situaciones".**rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/11/2016**

**HORA: 06:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Salomón Chertorivski: El salario mínimo que paga México es el más bajo de Latinoamérica**

**Salomón Chertorivsky, colaborador:** El salario mínimo que paga México es una vergüenza mundial, el más bajo de Latinoamérica, 73 pesos no alcanza ni siquiera para que un adulto y un dependiente puedan desayunar, comer y cenar.

Durante los últimos 35 años el salario mínimo ha sido utilizado como una variable para otras cosas, por ejemplo para el control inflacionario, pero esto no ha cumplido con lo que la Constitución mandata, un salario remunerador.

La teoría económica más moderna y la evidencia empírica de las últimas décadas en los países que han tenido políticas de incrementos, muestran sin contradicciones, que aumentar gradual y moderadamente los salarios tiene un efecto positivo, disminuye la pobreza, disminuye la desigualdad, aumenta la productividad y se fortalece el consumo interno.

Veamos, mayor salario de los trabajadores que menos ganan, hace que estos trabajadores estén más contentos, disminuye la rotación, el empresario invierte más en capacitación y en capital y crece por tanto la productividad. Por otro lado unos pesos más en quienes menos ganan van directo al consumo de bienes básicos y con ello se fortalece la economía.

Por muchos años, por dogmas y por otras cosas, como fue ir atando al salario mínimo otras cosas, como multas, créditos del Infonavit, financiamiento de partidos políticos, pensar en un aumento sustantivo era imposible.

Hoy tras dos años y medio de que **Miguel Ángel Mancera** invitara a discutir cómo podíamos iniciar la recuperación del mínimo, sin duda estamos listos; se presentaron los argumentos, respondimos las dudas y preocupaciones y más que ello, se llevó a cabo una reforma constitucional publicada en enero de este año, que desvinculó al salario mínimo de cualquier otro precio.

Estamos listos, están dadas las condiciones y no sólo eso, es factible, es conveniente incrementarlo de una vez por todas. Un primer paso sería subirlo de 73 pesos a 89 pesos; que se pudiera cubrir por lo menos la canasta alimentaria que fija Coneval.

Muchísimas gracias**, Oscar Mario**. **Duración 2’ 23” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/11/16**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Elecciones en Estados Unidos**

**Joaquín López Dóriga, colaborador**: El peligro del eventual arribo de **Donald Trump** a la presidencia de Estados Unidos en las elecciones del martes ha desplazado la tensión de las otras elecciones de ese mismo martes en Estados Unidos que pueden ser igual de graves para México.

Quiero empezar por el Congreso que en la actualidad es controlado por los republicanos en las dos Cámaras, la de Representantes y el Senado.

Estas elecciones, las del Congreso, tienen para México casi el mismo nivel de importancia, o en algunos aspectos más que la elección del propio presidente de Estados Unidos, pues ha sido la oposición republicana en el Congreso la que ha llegado incluso a paralizar al gobierno de **Obama,** con una política obstruccionista, mayoría que haría la diferencia para el inminente gobierno de **Hillary Clinton.**

Pero sobre todo, en el caso de los mexicanos, con el tema de la reforma migratoria. **Duración 1´00´´, ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Jorge Carlos Ramírez Marín. Spotización de la política
* Francisco Martínez. El secretario se excedió en la forma de conducirse
* El lunes 12 de diciembre inicia el programa 'Diputada Amiga, Diputado Amigo'
* Titular de PGR comparecerá en San Lázaro, en privado y solo ante coordinadores
* Enrique Cambranis pide rehabilitación de la carretera transístmica en apoyo a agricultores y pescadores
* Me pondría a lado de EPN para defender a los mexicanos de Trump: AMLO
* Anaya afirma que PRI quiere dictar líneas editoriales a medios de comunicación
* Repercusión del Caso Porkys no impide un juicio justo: España confirma extradición de Diego Cruz

**07 de Diciembre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/2016**

**HORA: 08: 26 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Jorge Carlos Ramírez Marín. Spotización de la política**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** A ver, yo lo eh dicho aquí en este espacio y lo hemos comentado ampliamente, ya deberían de cambiar la ley electoral porque todo mundo se la pasa violándola y si no se la pasa violándola terminan haciendo algo pero, terminan fingiendo que hacen algo para tratar de pasarse la ley por salva sea la parte, o a veces ni tan salva.

Bueno a ver ahí le va, hay gobernadores, políticos que contratan a revistas pero pues no se puede probar nunca si ellos pagaron o no pagaron para esas revistas y aparecen en las portadas y luego salen espectaculares por todos lados de esas portadas revistas, entonces no se está anunciando el político, sino que se está anunciando la revista, "nomacayú" o sea obvio, digo ¿no? ¿A quién le quieren ver la cara? pero bueno, está bien hombre, es su promoción, ya ahí ha habido una cantidad enorme de quejas y de denuncias, etcétera, etcétera.

Sin embargo el tema de los espectaculares en las revistas, hay como que ahí más o menos va pasando, pero hay uno siempre que tiene que ver con la radio y que tiene que ver con la tele, le meten spots a ciertos temas, entonces desde hace unos días en Radio Centro está saliendo un spot de **Ricardo Anaya** que es un spot, perdón, pero es un spot, es una especie como de entrevista, en estos spots ahí en Radio Centro pues le preguntan algunas cosas a **Ricardo Anaya** y bueno pues **Ricardo Anaya** responde obviamente pues a su favor, es una especie de spot y es una campaña que únicamente aparece en Radio Centro.

Por eso el Revolucionario Institucional decidió pues interponer una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral por esta campaña en particular o no sé qué sea, es que probablemente van a decir que no es campaña.

Le quiero agradecer a **Jorge Carlos Ramírez Marín**, representante del PRI ante el INE que me tome esta llamada telefónica aquí en Noticias MVS.

**Jorge Carlos** muy buenos días, ¿cómo estás?

**Jorge Carlos Ramírez Marín (JCRM), representante del PRI ante el INE:** **Luis** que tal, buenos días, gusto en saludarte.

**LC:** Oye ¿qué es esto? a ver es que es una especie de campaña, estamos tratando de localizar un audio a ver si podemos pasar un fragmentito de esta campaña, porque ¿qué es? o sea son preguntas pero Radio Centro te va a decir que es una especie...

**JCRM: No**, no, te lo leo, Radio Centro pregunta, **Ricardo Anaya** responde, no hay ninguna pregunta, entonces **Ricardo Anaya** responde, a lo que aspiro es a no ser parte justamente de esos políticos de siempre, sino a representar algo distinto que permita que México salga adelante, es un poco lo que yo quisiera, Ricardo Anaya responde, esto es una vacilada. Es una simulación, no pudiste haberlo hecho...

**LC:** Es que te van a decir que es una pregunta, te van a decir que es un ejercicio periodístico, o sea...

**JCRM:** No es claramente una promoción personal, me gustó mucho la respuesta del vocero del PAN que sale y dice, *"es propaganda institucional, ya estamos adjuntando esas declaraciones a nuestra denuncia, nuestra queja"* porque al reconocer que (inaudible) institucional están, tienen que reconocer también que está fuera de la pauta del (inaudible).

Aquí la principal violación consiste en eso, nadie puede contratar publicidad, ningún partido político, ningún particular inclusive más allá de las pautas del INE y esto no está en las pautas del INE, esto es un burdo fraude, en primer lugar le hace Anaya a sus militantes, a los que está engañando en primer lugar es a los panistas porque quiere ser candidato, está buscando eso, pero les dice que es el presidente del PAN y les dice que va a ser piso parejo para todos ellos y ahí tienes a un aspirante castigado por el INE con el retiro de su entrevista pero dando entrevista por todas partes ayer y hoy **Moreno Valle...**

**LC**: Si aquí dio entrevistas pero...

**JCRM:** Bueno esa es una entrevista por lo menos.

**LC:** Si, pero digo no será que ya es hora, te lo pegunto también, digo en tu calidad no nada más de representante del PRI ante el INE sino también de diputado **Jorge Carlos Ramírez Marín,** no será hora de ya de ir cambiando la ley, es que todo mundo la viola, o sea...

**JCRM:** Por lo menos el modelo de comunicación está claro, necesita, es imprescindible que se cambie, si no viviremos otra vez esa terrible (inaudible) de la política, hoy **Anaya** lo hace fuera de la ley, lo hace gandallamente aprovechándose de... no sé, quizá la buena fe de los radiodifusores que pues yo me imagino que también conocer la ley y deben de tener muy claro que está permitido y que no, pero a lo largo de la campaña vamos a oír, a escuchar cientos de miles de spots.

Todos ellos, además, le cuestan al presupuesto de la nación, le cuestan a los mexicanos, el señor **López Obrador** lleva seis años haciendo campaña con dinero público, pero esto evidentemente no era el propósito de la ley, no era lo que se estaba buscando.

Este caso, a lo mejor te parece particularmente grave, porque **Anaya** está advertido por sus correligionarios, está advertido por los demás partidos, está advertido por el INE, y a pesar de eso, usa este tipo de trucos para tratar de promover su imagen personal.

A mí me parece que la calidad de un político, francamente, recurrir artimañas, pues ya se está diciendo y le debe decir a todos los que lo escuchan, que es un tramposo.

**LC:** Así de plano, que es un tramposo. Oye, dime algo, si resulta ser porque, tú lo sabes muy bien, **Jorge Carlos**, porque pasa con políticos de todos los partidos. Si no se comprueba que se pagó por estos spots, que estoy casi seguro que no se va a poder comprobar, aunque de facto eso pudiera haber sido, no hablo nada más por Radio Centro, sino por un buen de cosas.

Esto ya sucedió con las revistas, ya ha sucedido con otras entrevistas, en donde dicen que fueron pagadas, y al final no se puede comprobar absolutamente nada. Si no se comprueba que fueron pagadas, no va a pasar nada.

**JCRM:** No, no tiene nada que ver si es pagada o tendría que haber sido donada, es decir, dar un donativo, y en ese caso tendría que contar a cargo de algún tipo de elección a cargo de este partido, a cargo de un candidato, y lo dice claramente la ley, el artículo 159, en sus honorables cuatro y cinco de la Ley de Instituciones y Procedimientos electorales, en ningún momento podrán contratar o adquirir, pos sí o por terceras personas, en cualquier modalidad de radio y televisión.

No pueden habérselos donados, tampoco podrán contratar los dirigentes y afiliados a un partido político o cualquier ciudadano para su promoción personal con fines electorales.

**LC:** ¿Hay una diferencia entre este es spot, el de **Anaya**, nos lo leíste ahorita, Radio Centro pregunta, Ricardo Anaya responde?, ¿Hay una diferencia entre ese spot y el otro spot que sacaba Moreno Valle?, que no era de **Moreno Valle**, se supone que una revista médica que se anunciaba en la televisión para promover una entrevista de **Moreno Valle**, ¿Ves una diferencia legal, concretamente como representante del PRI ante el INE?

**JCRM:** No, son muy parecidos, por eso ambas recibieron sendas quejas que todos nos enteramos que hoy, la Comisión de Quejas del INE convoque para que inmediatamente ordene la suspensión de estos spots disimulados de Anaya.

Pero fíjate, queda prohibida, dice el artículo 452: queda prohibida la venta de tiempo de transmisión en cualquier modalidad de programación, a los partidos políticos, aspirantes, precandidatos, candidatos a cargo de la elección popular.

La difusión de propaganda política o electoral pagada o gratuita ordenadas por personas distintas al instituto, o sea, ellos no pueden, Radio Centro no puede ordenar una campaña para Anaya, no puede difundir una y otra, y otra, y otra vez.

Contábamos ayer ya más de cien repeticiones de este evidente spot de Anaya. Yo creo que ni el presidente Obama ha recibido tantas entrevistas como Anaya. Ahora sí que esta ayuda no la tiene ni **Obama**.

**LC:** Pero es el mismo, no son distintas preguntas, es la misma, ¿No?

**JCRM:** No hay ninguna pregunta, Radio Centro pregunta y **Anaya** responde lo que quiere Anaya.

**LC:** ¿Qué es lo que responde? Me lo leías hace rato, es que perdimos por un momento el texto. Me lo puedes repetir, **Jorge Carlos.**

**JCRM:** Ahí te va.

**LC:** ¿Lo tienes ahí en audio?

(Audio del comercial)

**JCRM:** Ese es el texto.

**LC**: ¿No lo traes de ringtone, verdad?

**JCRM:** ¿De qué?

**LC:** De ringtone no lo traes.

**JCRM:** No lo traigo de ringtone, cuando me deprimo oigo esta entrevista.

**LC:** Qué bueno que nos lo pasas, justamente lo estábamos buscando, creo que ya por ahí lo pudimos grabar, seguramente allá abajo lo tenemos grabado para tenerlo por ahí. Pues es un spot, sí tienes razón.

**JCRM:** Es un spot. **Ricardo**, para responder tu pregunta, **Ricardo Anaya** responde, y así como éste hay otros tres, sólo en uno de estos tres menciona al PAN, en los otros es, exclusivamente, Anaya.

**CR:** No, no me resigno a que en nuestro país siga viviendo todos los problemas que tiene, creo con optimismo fundado que podemos estar muchísimo mejor y creo que tenemos que trabajar todos para lograrlo, digo a parte el que lo escribe es de una (inaudible) extraordinaria pero pues lo que se busca es promoverse ¿no?

**LC:** Claro.

**JCR:** Y en eso, mira nosotros no estamos en contra de que **Anaya** quiera ser precandidato, pero al contrario, pues bienvenido a la palestra, pero lo que estamos en contra es que el prestigio de un partido político como el PAN ponga en entre dicho, se ponga en entre dicho y pongan entredicho la Ley Electoral.

Como tú bien dijiste, si los principales obligados que somos los partidos políticos, nos pasamos buscando hacerle trampa a las leyes, pues ya no tenemos para dónde hacernos y ese es el ejemplo de cultura cívica que una y otra, y otra vez se le da a los electores de este país, por eso hay trampas en las elecciones estudiantiles, en las elecciones de gremios de particulares, laborales, empresariales, esta cultura cívica debe fundarse en respetar las normas, las reglas.

**LC:** Déjame hacerte esta pregunta de nueva cuenta, es quizá muy técnica desde este punto de vista legal, pero es que a mí me parece que sí hay aunque sea una mínima diferencia en el hecho de que por ejemplo **Moreno Valle** haya salido con estas revistas y las revistas a su vez en televisión y en radio si no me equivoco también.

Y acá una empresa de comunicación directamente promocionando el spot, en esta caso Radio Centro, digo porque en el caso de **Moreno Valle** parecía que había un intermediario, en este caso la revista, y la revista dice que ellos hicieron la entrevista y que ellos pagaron al publicidad etcétera, es lo que dicen, insisto se puede creer o no creer.

Acá yo noto si una diferencia muy clara porque es de la empresa directamente de Radio Centro hacia **Ricardo Anaya**, ¿técnicamente, legalmente hablando, jurídicamente hablando, no hay ese tema, no ya una diferencia en donde pudiera fallar es de tal cual razón o de tal a cual modo la Comisión de Queja?

**JCR**: No, no hace ninguna diferencia, al contrario lo hace más grave, porque directamente la empresa se hace responsable de pautar procurando política afuera de la pauta del INE, la empresa se hace responsable de tener que explicar si cobró, si no cobró , si es una donación, en cuanto...

**LC:** Sí, en cuánto la donó.

JCR: En cuánto se tiene que cuantificar esta donación, en fin, yo creo que es más delicado para Radio Centro y aquí el tema fundamental sigile siendo este. Te incluye o se hace propaganda política fuera de la pauta establecida por el INE.

**LC:** Y es que nunca mencionan Partido Acción Nacional, ese también viene aquí a otro tema.

**JCR**: Solo en uno de los spots muy levemente, dice que eso es lo que le gustaría a Acción Nacional o algo así, pero todo lo demás son propaganda directamente de las aspiraciones de **Ricardo Anaya.**

**LC:** ¿Atenuante puede ser ahí?

**JCR:** No, yo creo que al contrario, agravan el tema porque en este caso además es el dirigente de un partido político.

**LC:** Es el presidente del partido, si es el presidente del partido, ¿si por ejemplo hubiera pasado **Jorge Carlos** que esto mismo lo hubiera repetido Radio Centro pero **con Margarita Zavala**, también habría bronca?

**JCR:** Nosotros le estaríamos haciendo la misma observación a **Margarita Zavala** porque insisto el tema es, a pautar propaganda política fuera de los espacios que contrata el INE, **Margarita** no puede bajo ningún concepto hacer estas contrataciones, **Moreno Valle** se arriesgó y el INE inmediatamente le dijo: no puedes.

Y los dos se quejan con razón, de que mientras ellos tienen que sujetarse a la ley, su dirigente sale campante y graba lo que quiere. Ya lo hizo con los spots, el Tribunal le dio la razón porque era el dirigente del PAN, esos spots estaban dentro de la pauta del INE, ahora lo hace afuera de la pauta del INE y eso sí es extremadamente grave.

**LC:** Bueno, pues ahí está el debate, el debate que yo croe que se va a tener que dar, pero será ya hasta del 2018 en un cambio al medio de comunicación de los partidos, digo, al final de cuentas entiendo que se está violando el ley y también entiendo el espíritu de la Ley. Y pues lo recordamos ¿no? Jorge Carlos? quien de hecho promueve estas leyes es justamente quien las está violando que fue López Obrador después de 2016 con este guerra sucia y etcétera y etcétera.

Y luego pues al final se prohibió una cantidad enorme de cosas pensando que los ciudadanos mexicanos pues nos influyen espantosamente cualquier cosa que tenga que ver con un spot de televisión, entonces digo ya no hay que cambiarlo ahí.

**JCM:** Además lo que cuesta esa campaña. Tenemos una de las democracias, sino las más caras del mundo, a nosotros casi nos cuestan el doble cada voto de lo que le cuesta a un norteamericano, ¿y sabes por qué? Por la cantidad de controles que le hemos puesto a todas nuestras cosas, y los controles no sirven porque siempre encuentras la vuelta.

**LC:** Sí claro, no pues digo, al final se terminaron violando, digo, el spot de Radio Centro no lo estaríamos transmitiendo en MVS si esto no estuviera pasando, o sea, de entrada hay ahí un impacto claro.

**JCRM:** Así es.

**LC:** Que no sé si sea el impacto contrario. Bueno, pues ahí hay una violación a la ley que dice, el Revolucionario Institucional, para cuándo tienen la resolución **Jorge Carlos**.

**JCRM**: Yo esperaría que convocara hoy mismo la unidad de quejas, la Comisión de Quejas y hoy mismo estuviera resolviendo las medidas precautorias que les solicitamos, seguramente el PAN se defenderá, seguramente el PAN se defenderá, seguramente el PAN se defenderá, seguramente el asunto llegará a los tribunales.

**LC:** Oye, son cien los que contabilizaron, ¿desde cuándo?

**JCRM:** Nosotros habíamos contabilizado, hasta el lunes a las tres de la tarde más de 68 spots, contando el ritmo que lleva su programación, en este momento son más de 100 spots.

**LC:** Pero esto empezó ¿cuándo?

**JCRM:** Empezó el sábado a las seis de la mañana, en el 91.3 de FM, es la única estación en la que lo hemos detectado.

**LC:** ¿De sábado a las seis de la mañana al lunes?

**JCRM:** De sábado al lunes en la tarde llevaba 68 spots.

**LC**: O sea, en dos días cien, no pues sí son muchísimos. Ahí está el tema, contabilizados todos, supongo que probados todos, ahí tienen la bitácora, etcétera.

**JCRM:** Y el INE seguramente ya ha de estar monitoreando y además, comprobando que efectivamente se están transmitiendo.

**LC:** Pues a mí se me hace que ya hasta los bajaron, pero ahí estaremos atentos, ahí la queja está.

**JCRM:** Esperaremos.

**LC:** Finalmente, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, no quiero desaprovechar la oportunidad, te pregunto sobre Miguel Alonso Reyes, esta denuncia que ha interpuesto **Soledad Lueváno** de Morena, contra el actual director de Fonatur, ex gobernador de Zacatecas, por ahí te leía y decías que era necesario, en dado caso que aclarara estas denuncias.

**JCRM:** Nosotros no haremos caso de denuncias que terminen simplemente en manifestaciones ante medios de comunicación o en mítines partidistas, etcétera, pero cuando llegue una alguna instancia jurisdiccional, por supuesto que apoyamos que se realicen las investigaciones que sean necesarias.

Nosotros creemos que **Miguel Alonso** hizo una muy buena gestión en Zacatecas, hoy presentan esta denuncia contra él y yo estoy seguro que el primero en querer quitar un deslinde y una investigación completa será él.

Nosotros confiamos en su probidad, en el buen trabajo que hizo, pero precisamente por eso, las autoridades no deben de fijarse en quién denuncia ni a quién se denuncia, deben de hacer el trabajo que les toca y dejar perfectamente claras las cosas ante la sociedad.

**LC:** **Jorge Carlos Ramírez Marín**, gracias por tomar la comunicación, buenos días.

J**CRM**: Al contrario mi querido **Luis.** Muchas gracias**. Duración: 18’30” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/2016**

**HORA: 08: 46 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Francisco Martínez. El secretario se excedió en la forma de conducirse**

**Carlos González (CG), conductor:** Bueno, finalmente la Cámara de Diputados aprobó un regaño, una llamada de atención al secretario de Desarrollo Social, **Luis Enrique Miranda**, por la falta de respeto a la diputada de Morena, **Araceli Damián**, a quien durante su comparecencia le dijo que le faltó estudiar psiquiatría para poder entenderla.

Le quiero agradecer esta mañana al diputado **Francisco Martínez Neri**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que no acepte la llamada.

Diputado, un gusto. Buenos días.

**Francisco Martínez Neri (FMN), presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados:** Gracias. Muy buenos días.

**CG:** ¿Cómo se llegó a esta conclusión, a este criterio?

**FMN:** Bueno, en principio debo decirte que este asunto se viene manejando desde la semana pasada, al efecto hubo propuestas por parte de las fracciones parlamentarias para integrar este punto de acuerdo; después de diversas discusiones el día de ayer llegamos a un acuerdo, consideramos que era importante responder ante una situación que ofende a la Cámara de Diputados, ofende a las diputadas como mujeres que son.

Y en ese sentido, nos pusimos de acuerdo, hubo adiciones, hubo exclusiones, se afinó el término y finalmente se dijo que era necesario hacer ese extrañamiento, para el efecto de que se hiciera llegar al secretario de Sedesol, y desde luego, también, a la Presidencia de la República; es una extrañamiento por el comportamiento que no nos parece adecuado, la Cámara de Diputados debe tener, desde luego, los diputados un respeto, porque es un poder y no puede ningún funcionario público generar exabruptos, ni mucho menos denostar o insultar a un diputado o a una diputada.

**CG:** Sí, ¿todas las fuerzas políticas estuvieron de acuerdo?

**FMN:** Absolutamente, todos estuvimos de acuerdo, todos contribuimos en la redacción y finalmente quedó una redacción a modo, incluyendo desde luego a Morena, que sería la fracción parlamentaria que resultaría afectada, porque **Araceli Damián** pertenece a esa fracción parlamentaria; todos estuvimos de acuerdo.

**CG:** Diputado, ¿hay algún antecedente similar?

**FMN:** No, no hay antecedentes. Eso se discutió ayer precisamente, pero no hay antecedentes, yo creo que si el secretario se excedió en la forma de conducirse, nosotros que estuvimos viendo la transmisión, pues no pensamos que hubiera necesidad de contestar de esa manera, porque la intervención de la diputada pues fue en términos normales, en términos ordinarios, como se acostumbra en una comparecencia.

Entonces, sí nos pareció excesivo y por eso la necesidad del extrañamiento.

**CG:** ¿El extrañamiento qué es? ¿Es un documento, es un escrito?

**FMN:** Sí, es un escrito.

**CG:** Nos puede decir a grandes rasgos qué es lo que dice.

**FMN:** Lo que dice este extrañamiento es que esta Cámara de Diputados considera que debe existir respeto entre poderes y que en el caso particular de la comparecencia del secretario de Sedesol, hubo un exceso en el manejo de los términos, al denostar a una integrante de la Cámara de Diputados y, que en ese sentido, exigiera respeto a la investidura de la diputada y desde luego a la Cámara misma.

Es en términos generales.

**CG:** Sí, se exige respeto, más nos exige una especie de disculpa pública.

**FMN:** No, no, simplemente la exigencia, la firmeza de la exigencia de respeto.

**CG:** Muy bien. Bueno, pues es algo inédito.

**FMN:** Sí, efectivamente no había ocurrido en otros tiempos, siempre las comparecencias han sido difíciles, muchas veces para el servidor público, a veces el diputado pues es muy fuerte en sus expresiones, pero no había sucedido ningún caso de estos.

**CG:** Que también —eso hay que decirlo— en sentido opuesto, ya que lo refiere, hemos dado cuenta en comparecencias cómo diputados de las diferencias fuerzas políticas al funcionario en cuestión se le van con todo y no siempre con los mejores términos, también valdría la pena elevar el debate.

**FMN:** Desde luego, eso le mencionaba hace un momento, a veces hay excesos de los diputados en algunos término que se utilizan, pero bueno, eso debiera también ser parte de una ética de comportamiento de los diputados en ninguna comparecencia.

**CG:** Que tampoco nunca he escuchado que ningún funcionario, algún secretario promueva algún extrañamiento contra algún Diputado que lo insultó.

**FMN:** No, ordinariamente eso no ocurre, yo creo que es de lo que menos ocurre.

**CG:** Debiera haber una corresponsabilidad de respeto.

**FMN:** Tiene que haber, tiene que haber necesariamente respeto, porque quien exige respeto debe también darlo.

**CG:** Es que se pueden expresar diferencias, se pueden expresar inconformidades, pero con altura, con categoría.

**FMN:** Desde luego, con categoría, utilizando los términos adecuados, manejando conceptos, cifras, datos, etcétera.

**CG:** Pues ojalá este incidente sirva para eso, para elevar de las dos partes el nivel del debate.

**FMN:** Yo creo que debe contribuir a eso y esperaría que tenga ese resultado, está actuación, este extrañamiento es inédito; y bueno, yo creo que va a servir para que en ambos casos, tanto diputados como servidores públicos tengamos una mayor altura de diálogo.

**CG:** ¿La Cámara de Diputados ha recibido algún comunicado, algún posicionamiento del secretario **Luis Enrique Miranda**?

**FMN:** Bueno, hay, hay la intención verbal, hasta ahorita no formal. Ayer platicaba con su coordinador de la bancada del PRI, en el sentido de que el secretario tiene deseos de platicar con la bancada de mujeres, diputadas, cosa que me parece adecuada. Yo creo que habría que propiciar, si es que efectivamente el secretario tiene la intención, habría que propiciar esa reunión para saldar esas cuentas para aclarar algunas cuestiones que sean aclarables y, desde luego, que se establezca, que se restablezca una buena relación con el secretario de Sedesol.

**CG:** ¿Las diputadas, las mujeres, estarían dispuestas a ese encuentro?

**FMN:** Yo creo que sí.

**CG:** Bueno pues estaremos dependientes, diputado **Francisco Martínez Neri.** Un gusto. Y agradecido por la oportunidad.

**FMN:** Muchísimas gracias.

**CG:** Que le vaya muy bien.

**FMN:** Hasta luego.

**CG:** Es el presidente de la Junta de Coordinación Política justamente en la Cámara, en la Cámara de Diputados. **Duración: 06’ 04” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**El lunes 12 de diciembre inicia el programa 'Diputada Amiga, Diputado Amigo'**

La Cámara de Diputados está lista para poner en marcha el programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo”, indicaron los presidentes de las comisiones de Asuntos Migratorios, de la Frontera Norte y de la Frontera Sur-Sureste.

El titular de la Comisión de Asuntos Migratorios e integrante de la bancada del Partido Encuentro Social (PES), **Gonzalo Guízar,** señaló que las actividades arrancarán en Ciudad Juárez, Chihuahua, el próximo lunes 12 de diciembre.

**Guízar Valladares** señaló que se hicieron esfuerzos para hacer mucho más eficiente el programa, con el fin de brindar apoyo real a los migrantes que este fin de año retornarán al territorio nacional, a pasar las fiestas con sus familias.

El propósito será evitar en la medida de lo posible que los paisanos no sean extorsionados, agredidos, asaltados, maltratados y vejados por criminales, la delincuencia organizada, policías y autoridades.

El congresista subrayó que los poderes de la Unión en su conjunto, deben cerrar filas para proteger y dar trato humanitario a los connacionales y también a los centroamericanos que cruzan el territorio nacional, con el fin de llegar a los Estados Unidos.

Por su parte, el diputado **Leonel Gerardo Cordero Lerma,** presidente de la subcomisión encargada de instrumentar el programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo”, señaló que las actividades también incluyen información y orientación sobre otras iniciativas federales como el “Programa Paisano” y el programa denominado “Somos Mexicanos”.

Recordó se instalará una línea telefónica de ayuda y se utilizará una aplicación para tabletas, teléfonos celulares y dispositivos electrónicos; todo ello, con el rin de recibir las quejas, denuncias, sugerencias o dudas solicitudes de información.

Asimismo, los diputados federales se desplazarán a distintos punto fronterizos, centrales de autobuses, aeropuertos y carreteras, donde estarán al pendiente de la llegada de paisanos y así, brindarles el apoyo que requieran.

Los congresistas agregaron que la puesta en marcha del programa se llevará a cabo el lunes 12 de diciembre; y el martes 13 se realizará un acto protocoloario al que acudirá el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro**, Javier Bolaños**. También se espera la asistencia del subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Humberto Roque.**

De igual modo, fue convocado el subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, **Roberto Campa**; y el titular del Instituto Nacional de Migración (INM), **Ardelio Vargas Fosado.**

Expusieron que los días 14 y 15 de diciembre, los legisladores federales estarán en Nuevo Laredo y Tamaulipas, para recibir a la caravana de migrantes cuyo destino será el estado de Querétaro.

Para el día 16 de diciembre, las actividades se llevarán a cabo en Tijuana, Baja California, donde se dará la bienvenida a los paisanos que lleguen por ese punto al territorio nacional, Y para el 5 de enero de 2017, el programa será “clausurado”, en la zona de Tapachula, en Chiapas.

Detallaron que el programa prevé la instalación de 61 puntos de atención fronteriza en el norte; así como 22 sedes en la zona centro del país y una veintena más en las inmediaciones de la frontera sur. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Titular de PGR comparecerá en San Lázaro, en privado y solo ante coordinadores**

La Cámara de Diputados recibirá la siguiente semana, en comparecencia privada, al titular de la Procuraduría General de la República (PGR), **Raúl Cervantes.**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, **Francisco Martínez,** puntualizó que el encuentro se llevará a cabo ante los coordinadores parlamentarios y no en comisiones, como comúnmente se desarrollan las comparecencias.

El también líder de la bancada del PRD, agregó que ese formato permitirá abordar más a fondo los temas de interés que involucran el trabajo del procurador **Cervantes Andrade**.

**Martínez Neri** indicó que el encuentro a llevarse a cabo el próximo lunes 12 de diciembre, será similar al que los coordinadores parlamentarios sostuvieron con la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), **Claudia Ruiz**, es decir, a puerta cerrada, frente a una pequeña comitiva conformada por los líderes de las bancadas y sin presencia de los medios de comunicación.

El legislador señaló que dicha modalidad resultará ser más útil y permitirá a los asistentes abordar temas específicos y de actualidad, que si se llevara a cabo ante *integrantes de comisiones.*

*“Lo mismo que el caso del Procurador. Estará aquí, el procurador, la próxima semana, creo que será el martes, lunes o martes, se lo preciso, creo que es el lunes. Y tendrá esa característica. Nos parece que es más importante ir tomando decisiones de trabajo aquí, en estas dos últimas comparecencias que se habría realizado, de no haberse tomado la decisión, que ya tomamos, porque tiene una mayor utilidad”,* refrendó.

Esa modalidad de “comparecencia” frente a un pequeño grupo de congresistas generó molestia entre algunos legisladores de izquierda, en particular del Movimiento Ciudadano (MC), que aseveraron que la presentación ante los líderes parlamentarios no exime a los funcionarios públicos de comparecer ante comisiones ni de hacerlo bajo protesta de decir verdad. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/2016**

**HORA: 12:54 hrs**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Aprueban diputados por unanimidad reforma a ley para el desarrollo de la competitividad de las MIPyMES**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 380 votos a favor y cero en contra, reforma a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPyME), promovida por el diputado Alejandro González Murillo, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (GPPES).

La iniciativa del legislador federal hidalguense que diera origen al dictamen turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, propuso el fomento al emprendimiento y el combate a la desocupación juvenil por medio de seis grandes ejes articuladores.

En su representación, la diputada **Guadalupe Perea Santos** explicó que dichos ejes consisten en garantizar la continuidad de programas o políticas destinadas a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que han reportado buenos resultados para el desarrollo económico y social de los jóvenes, así como crear programas prioritarios de apoyo para impulsar su vocación emprendedora.

Establecer la inclusión financiera de los jóvenes emprendedores, a través de créditos a tasas preferenciales para la creación de MIPyMEs; establecer una serie de conceptos y premisas que posibiliten la puesta en marcha de políticas que favorezcan el desarrollo emprendedor de las y los jóvenes, la innovación tecnológica y el fomento empresarial de la planta productiva, así como fortalecer y ampliar las facultades del Instituto Nacional del Emprendedor, complementan el entramado de la iniciativa.

Asimismo, agilizar los procesos de operación y toma de decisiones al interior del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, mediante la reducción de sus miembros y, finalmente, dotar de seguridad jurídica a los usuarios de la multicitada Ley, mediante su armonización con la reforma constitucional en materia de la reforma política de la Ciudad de México, fueron los elementos que animaron el espíritu y letra de la propuesta legislativa de González Murillo.

El coordinador del GPPES expresó su reconocimiento hacia el trabajo de la Comisión de Competitividad, la que respaldó, en su dictamen, la vocación armonizadora de nuestro sistema jurídico expresada en la iniciativa.

Y manifestó que Encuentro Social permanece firme en la obtención de mejores condiciones de crecimiento y autonomía emprendedora para los jóvenes, cuyo empuje, creatividad y energía que les caracteriza, los convierte en un grupo que requiere reconocimiento y apoyo por parte sus representantes populares. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/2016**

**HORA: 12:59 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Enrique Cambranis pide rehabilitación de la carretera tranistmica en apoyo a agricultores y pescadores**

Luego de reunirse con agricultores del sur veracruzano, el diputado **Enrique** **Cambranis Torres** señaló como preocupante la situación que enfrentan las comunidades de productores que rodean la carretera Transístmica, debido a la falta de mantenimiento.

Y es que las malas condiciones de esta vialidad obstaculizan el desarrollo económico de la región, toda vez que es por tierra que los agricultores y pescadores comercializan sus productos.

Por ello, pidió al Gobierno Federal y en específico a la Subsecretaría de Infraestructura y Obra Pública, que cumpla su responsabilidad y reanude los trabajos de rehabilitación.

Aunque en la carretera Cosoleacaque-Acayucan ya se iniciaron trabajos de reparación de baches, los agricultores reportan que los trabajos de ampliación de la carretera federal de 3 a 4 carriles están suspendidos desde hace 6 meses.

El diputado **Enrique Cambranis** ofreció apoyar desde su labor a nivel federal al gobierno de **Miguel Ángel Yunes** para que los trabajos de rehabilitación de ambas carreteras se pongan en marcha pues traerá beneficio económico para todo el sur del estado.

**Cambranis Torres**, recordó que esta vialidad es paso obligado para llegar a Acayucan y conecta con Sayula, Catemaco, Xalapa, Boca del Río, Minatitlán y Coatzacoalcos entre otras. **rrg/m**

.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/16**

**HORA: 12:01 pm**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Proponen que registro de menores inicie en institución donde nacieron**

Para dar certeza y garantía de identidad a todos los recién nacidos, la diputada federal **Gina Cruz Blackledge** propuso que en todo el país los registros de ellos inicien en la institución donde tenga lugar su nacimiento.

Subrayó que son múltiples los beneficios de tal acción pues se “facilita el acceso inmediato a los recién nacidos a servicios de salud públicos, brinda seguridad a las actas emitidas y evita el tráfico de menores, entre otros”.

El derecho a la identidad es un derecho humano reconocido en diversos instrumentos internacionales suscritos por México, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño.

La legisladora señaló que esa garantía se hace efectiva cuando se inscribe ante el Registro Civil el nacimiento de un ser humano y se expide la constancia oficial de su existencia.

*“Más aún, gracias a ese registro se conoce a la persona ante la ley, se le dota de una identidad y se establecen sus vínculos familiares, culturales y nacionales”.*

La panista argumentó que esa propuesta se hace ineludible, ya que según el estudio *“Derecho a la identidad, la cobertura del registro de nacimiento en México en 1999 y 2009”,* del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la ausencia de inscripción del nacimiento en el Registro Civil constituye una clara violación del derecho humano esencial e inalienable de todo niño o niña a la identidad.

Planteó que aun cuando en México se han llevado a cabo grandes esfuerzos para garantizar ese derecho mediante el registro inmediato de nacimientos y la expedición gratuita de la primera copia certificada del acta de nacimiento, falta mucho por hacer.

**Cruz Blackledge** expresó su agradecimiento por la confianza prestada de la señora **Brenda Ruacho de Vega**, quien tuvo la visión de promover esa propuesta en el estado de Baja California.

Mencionó que en esa entidad se impulsaron reformas legales para propiciar la inmediatez del registro de nacimientos como la participación de las instituciones de salud pública y privada. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/16**

**HORA: 12:09 p,**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Fundación panista entrega medallas a diputados**

La Fundación Miguel Estrada Iturbide del Partido Acción Nacional (PAN) entregó medallas a los familiares del exlegislador **Miguel Estrada Iturbide**, así como a los diputados del grupo parlamentario de la LXIII Legislatura, encabezados por su coordinador, **Marko Cortés Mendoza**.

La *“Medalla Conmemorativa Miguel Estrada Iturbide: Cincuentenario como legislador”* se entrega a los familiares de este panista debido a que “*fue un pilar en la fundación del PAN, junto con* ***Manuel Gómez Morín*** *y* ***Efraín González Luna****, pero para Michoacán lo fue todo”,* sostuvo el líder de la bancada en la Cámara de Diputados.

**Cortés Mendoza** agregó que cuando fue presidente del partido en Michoacán se ganó la primera Presidencia Municipal en la historia de Acción Nacional, en la ciudad de Quiroga, así como la primera diputación federal y local.

Para el grupo parlamentario del PAN “la Fundación Miguel Estrada Iturbide es un brazo de apoyo que nos proporciona la asesoría y las evaluaciones técnicas políticas y económicas requeridas por los diputados federales para su labor legislativa diaria”, explicó.

**Estrada Iturbide** nació en Morelia, Michoacán, el 17 de noviembre de 1908; fue diputado federal en la XLVI Legislatura; primer panista que presidió la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y pronunció el discurso en la Sesión Solemne en donde se rindió homenaje a **José María Morelos**, en el segundo centenario de su natalicio.

A la entrega de la presea, que se llevó a cabo en las oficinas del PAN, asistieron familiares de **Estrada Iturbide**; **Javier Bolaños Aguilar**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **e Ingrid Schemelensky Castro**, presidenta del Comité de Enlace del grupo parlamentario con la fundación.

También el director general de la fundación; Aminadab **Rafael Pérez Franco**; además de **Juan Antonio García Villa**, exsecretario general del CEN, y **Rafael Estrada Michel**, exdirector general del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) y nieto del homenajeado, así como diputados panistas. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Me pondría a lado de EPN para defender a los mexicanos de Trump: AMLO**

El dirigente de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, dijo en entrevista televisiva que estaría dispuesto a ponerse del lado del presidente **Enrique Peña Nieto** para defender a migrantes e intereses de México, ante la llegada de **Donald Trump** a la presidencia de Estados Unidos.

“Si hubiese amenaza a los intereses de los mexicanos, a los derechos de migrantes sí, ahí estaría al lado de **Peña Nieto** o con quién fuese para defender derechos de migrantes o la soberanía de México”, dijo el dos veces ex candidato a la presidencia.

Durante la entrevista **López Obrador** habló de otros temas. Cuestionado sobre si debatiría con otros dirigentes políticos, reiteró que solo lo haría con el ex presidente **Carlos Salinas de Gortari,** de quien dijo podría ser “el hombre más rico del mundo”.

No obstante, tuvo palabras para el dirigente del PAN, **Ricardo Anaya** a quien llamó *“aprendiz de mafioso” y al presidente del PRI,* ***Enrique Ochoa****, de quien cuestionó cómo obtuvo 100 concesiones para taxis”.*

Asimismo, criticó la presidencia de **Felipe Calderón**, a quien hizo responsable de convertir en un “cementerio al país”.

Además recordó que aunque ahora el deporte nacional es pegarle al Presidente **Peña Nieto**, el anterior gobierno ayudó al mexiquense a llegar al cargo. También los llamó desagradecidos y olvidadizos, ya que no han visitado a la maestra **Elba Esther Gordillo**, quien les ayudó con el fraude electoral de 2006. “Calderón ni siquiera la va a visitar”.

Reiteró que él se inspira en **Miguel Hidalgo, José María Morelos, Benito Juárez, Francisco Villa y Emiliano Zapata**. Vestido de gris, de bien humor aseguró que está bien de salud para ser presidente de la república. Fue cuestionado sobre las redes sociales y afirmó que no le molestan los memes y añadió que él mismo tuitea. “Con las redes se rompió el cerco con un tuiter o un feis”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**Anaya afirma que PRI quiere dictar líneas editoriales a medios de comunicación**

Ante la denuncia del PRI contra el líder nacional panista, **Ricardo Anaya**, ante el Instituto Nacional Electoral, por la difusión de spots de una entrevista en una emisora de radio que atribuyen es promoción de su imagen, el dirigente del blanquiazul llamó a respetar la libertad de expresión porque el Revolucionario Institucional no puede dictar la línea editorial de un medio de comunicación, pero señaló que acatará lo que indique la autoridad.

*"Está muy claro que el PRI está en contra de la libertad de expresión, ahora resulta que quiere limitar las entrevistas que me están impugnando, soy respetuoso de las líneas editoriales de los medios de comunicación, debe haber libertad de expresión".*

En el marco del foro *“La nueva relación entre México y Estados Unidos tras el triunfo de* ***Donald Trump*** *en el aspecto migratorio", llamó a que se den menos spots a partidos y más tiempo para debates "para que los políticos discutan de frente los temas que interesan al país".*

Indicó que todos los actores políticos deben respetar la ley y con ello la libertad de expresión, pero que sean los ciudadanos quienes tengan la última palabra. **ys/m**.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/12/2016**

**HORA: 10:00 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Resultados de Prueba PISA reflejan importancia y necesidad de Reforma Educativa: Nuño**

En entrevista para Enfoque Noticias, **Aurelio Nuño**, Secretario de Educación Pública dijo que los resultados de la Prueba Pisa han sido muy insatisfactorios que reflejan la importancia y la necesidad de la Reforma Educativa.

Indicó que si se tuvieran resultados satisfactorios no hubieran sido necesario implementar reformas y transformaciones que se están haciendo.

El funcionario federal también reconoció que no hay una manera mágica de blindarla a futuro porque está sujeta a los procesos democráticos y corresponde a quienes a futuro encabecen el gobierno continuar su impulso o no.

Reiteró que la buena noticia es que hoy hay una ruta para poder hacer la transformación que el país necesita en materia de educación, por eso es tan importante la evaluación de maestros para conocer qué es lo que se está haciendo bien y se tiene que acelerar la implementación de la reforma.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Detienen a exalcalde de Acapetlahuaya, Guerrero con 400 mil pesos en efectivo**

Policías federales detuvieron en Arcelia al ex alcalde de General **Canuto Neri** (Acapetlahuaya), **Eleuterio Aranda Salgado**, y a dos hombres más que dijeron ser trabajadores del Ayuntamiento, en posesión de 400 mil pesos en efectivo, por el presunto delito de Operaciones con recursos de procedencia ilícita.

De acuerdo con un reporte oficial, a las 20:07 horas de ayer martes, en la calle Lázaro Cárdenas y Libertad, del municipio de Arcelia, policías federales detuvieron una camioneta Ford 150 roja con tres hombres a bordo que aseguraron ser de Acapetlahuaya y respondieron a los nombres de **Eleuterio Aranda Salgado**, de 40 años; Mauricio F., de 48; y Rubén A., de 26.

Durante la inspección, los policías les hallaron una bolsa de plástico color gris, con 400 mil pesos en billetes de distintas denominaciones, cantidad que Aranda Salgado, luego de identificarse como asesor de la actual alcaldesa del municipio de General Canuto Neri, su hermana **Elvira;** dijo que fue retirada del banco Bancomer de Arcelia y que sería utilizada para pagos de aguinaldo del Ayuntamiento de Acapetlahuaya.

Al no poder acreditar que eran trabajadores del Ayuntamiento, los tres hombres fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público de la Federación en Chilpancingo, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

**Eleuterio Aranda** fue alcalde de Acapetlahuaya por el PRD, además de ser cantante de narcocorridos bajo el nombre artístico El Solitario del Sur, y haber sido relacionado con el grupo criminal La Familia, que opera en la región Norte y Tierra Caliente del estado. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/2016**

**HORA: 11: 25 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas, Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Repercusión del Caso Porkys no impide un juicio justo: España confirma extradición de Diego Cruz**

La Audiencia Nacional española sostiene que la repercusión mediática en México del caso de “los Porkys de Costa de Oro” no afecta a la garantía de un juicio justo para **Diego Cruz Alonso**, el joven detenido en Madrid y reclamado por participar con tres amigos en la violación de una menor en Veracruz en 2015.

Este es uno de los motivos que esgrime la Audiencia Nacional para confirmar la extradición a México de **Cruz Alonso**, de veintiún años, tras rechazar el recurso de apelación contra la decisión previa de acceder a su entrega, según consta en un auto notificado hoy.

La reunión del Pleno – integrado por 19 magistrados – se celebró el pasado viernes y ya ese día fuentes jurídicas consultadas por Efe informaron de que se había decido ratificar la extradición, si bien la resolución no se ha hecho pública hasta hoy.

Una vez notificado este auto, la última decisión sobre la extradición queda en manos del Consejo de Ministros español, que tiene la potestad de dar o no el visto bueno a la entrega.

La sección tercera dio luz verde a la extradición porque el delito por el que se le reclama es de naturaleza común, no se advierte motivación espuria en la demanda, no ha prescrito y no cabe apreciar circunstancias extintivas de la responsabilidad penal, “siendo incuestionable la jurisdicción de México atendido el principio de territorialidad”.

El Pleno comparte todos estos criterios y añade que de la incidencia mediática en México de este caso *“no puede deducirse afectación alguna de la imparcialidad (…) ni de la efectividad de la garantía de ser sometido a un juicio justo”.*

Respecto a la nacionalidad española del reclamado, el tribunal indica que se trata *“de una persona que no ha residido en España con carácter previo, que no le une vínculos reales y actuales”,* ya que vino *“a realizar concretos estudio de grado” por “dos trimestres” y no hay elementos que prueben que tratara de “instalarse” en España.*

A esta circunstancia, el pleno añade que el conjunto *“de la prueba, la víctima, demás encausados, testigos, y la necesidad de no dividir la continencia de la causa, exigen razonablemente que el enjuiciamiento se materialice en México, y que incluso pueda ser conjunto”.*

En cuanto a la situación de las cárceles mexicanas, la Audiencia Nacional defiende que más allá de la *“superpoblación penitenciaria o escasez de servicios de vigilancia, no puede concluirse sobre padecimiento de tratos inhumanos o degradantes” y confía en que la “autoridad requirente velará por los derechos del reclamado”.*

La supuesta agresión a una menor de 17 años ocurrió en enero de 2015 en Veracruz -no se denunció hasta mayo-, y el joven se inscribió en noviembre de ese año en un curso de la Universidad Europea de Madrid, adonde se trasladó en marzo de 2016, lo que para la Fiscalía española supuso una huida de la Justicia mexicana.

Durante la vista de extradición, **Cruz Alonso** se declaró entre lágrimas “cien por cien inocente” y explicó que el padre de la víctima le extorsionó a él y a los otros tres acusados de la violación en grupo (de familias adineradas) y les obligó a grabar un vídeo disculpándose por una violación que, según él, no cometió.

Pese a ello, la Audiencia Nacional no ha dado “ninguna credibilidad” a la versión exculpatoria del reclamado.

**Cruz Alonso**, que fue detenido el pasado 10 de junio en Madrid acusado de “pederastia tumultuaria”, es el segundo de los presuntos autores de esta agresión que ha podido ser arrestado, ya que en mayo lo fue en México otro de los sospechosos, **Enrique Capitaine**. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados acuerdan dictámenes que avalarán antes de que concluya periodo**
* **Diputados del PAN van contra nueva Ley de Vivienda en la CDMX**
* **Consenso para entregar Medalla Eduardo Neri a un migrante exitoso: Jorge Triana**
* **Diputados aprueban que Ifetel elabore padrón de radios comunitarias**
* **Impostergable brindar mayor atención a grupos vulnerables: Karen Hurtado**
* **Diputado panista propone prisión y extinción de dominio para peculado**
* **Acuerdan grupo de alto nivel para seguimiento al TLCANBarbosa llama al PRD y a Mancera definir camino rumbo a 2018**
* **Rechazan organizaciones y senadores dictamen sobre uso medicinal de mariguana**
* **Destaca Peña virtudes de libre comercio**
* **Hacienda plantea hacer de Norteamérica la región más competitiva**
* **Fepade investiga salarios retenidos por gobierno de César Duarte**
* **Rechaza PRI propuesta de gravar plusvalía de inmuebles en CDMX**
* **Declaraciones de Nuño, para ocultar malos resultados: PRD**

**07 de diciembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12//16**

**HORA: 14:43**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados acuerdan dictámenes que avalarán antes de que concluya periodo**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri**, informó que acordaron la agenda legislativa de los dictámenes que aprobarán antes del 15 de diciembre, fecha en que concluye el primer periodo ordinario de sesiones.

Entre los temas que destacó el también coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, están la Ley General de Víctimas y la Ley General de Datos Personales, entre otras.

En entrevista, señaló que los diputados federales acordaron lo anterior, para avanzar en temas tan importantes como la atención y apoyo a las víctimas, y concretar los sistemas nacionales de Transparencia y Anticorrupción.

“Estaremos aprobando las leyes que tienen que ver con la determinación de los órganos de control interno, me refiero a quienes revisan la actuación de cada dependencia, en el caso del Inai, por ejemplo que no hay órgano de control interno”, comentó.

**Martínez Neri** agregó que el próximo martes discutirán y votarán el dictamen, el cual es un compromiso con los consejeros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), con quienes se reunieron el pasado lunes.

Precisó que también el próximo martes 13 de diciembre se subirá al pleno camaral la Ley General de Víctimas, tema que consideró de suma importancia.

“Este tema es muy importante, los casos de Nochixtlán, de los 43 (estudiantes normalistas desaparecidos en Guerrero), y otros más, requieren ya de atención expresa por parte de una norma que pueda regular los diversos mecanismos que hay que seguir para fines de atenciones a víctimas. Entonces el martes 13 sale esta ley”, afirmó.

El legislador perredista aseguró que también saldrá el dictamen de la Ley General de Datos Personales, con el fin de fortalecer y concretar el Sistema Nacional Anticorrupción; y también se discutirá y votará el dictamen sobre la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura.

Explicó que estos dictámenes son minutas enviadas del Senado a la Cámara de Diputados, como es el caso de la Ley General de Víctimas que será votada y aprobada el próximo martes y posteriormente se enviaría al Ejecutivo federal para su promulgación.

Rechazó que el trabajo legislativo para estos ordenamientos jurídicos se haya hecho al vapor, pues aclaró que el análisis y discusión para su dictaminación se realizó durante varios meses, “se ha venido trabajando sobre estos temas, es imposible sacarlas de Fast track”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/1216**

**HORA: 16:28**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Diputados del PAN van contra nueva Ley de Vivienda en la CDMX**

**Vanessa Alemán, reportera:** El Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados advirtió que emprenderán las medidas legislativas necesarias para revertir la nueva ley de vivienda de la Ciudad de México (CDMX) con la que se faculta al gobierno capitalino a cobrar un impuesto de las plusvalías generadas por las acciones de embellecimiento urbano.

**Jorge Triana Tena,** presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, señaló que “eso desde nuestro punto de vista aniquila el mercado inmobiliario en la Ciudad de México, presenta serias deficiencias de carácter constitucional porque ya estamos pagando un impuesto al predial y hay un catastro de por medio y es una doble tributación de carácter constitucional”.

Al calificarlo como un atentado a la propiedad privada, el diputado **Triana Tena,** replicó que, aunque el gobierno de la Ciudad de México asegura que va dirigido a los grandes desarrolladores inmobiliarios, esto afectará directamente a los pequeños propietarios.

El presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias agregó “si yo compro una casa que cuesta un millón de pesos y tengo la mala suerte en este caso de que el gobierno me cambie la banqueta… de que haga trabajo de embellecimiento en la colonia y con esto la plusvalía del inmueble sube en 200 mil pesos entonces yo tengo capacidad de vender en 200 mil pesos mi inmueble, el gobierno me va a quitar los 200 mil pesos”.

Ante este escenario, el legislador federal delineó las rutas a seguir en caso de que los diputados constituyentes de la Ciudad de México ratificaran en la nueva constitución de la capital este ordenamiento y llamó a los legisladores a impedir esta aberración.

“Se puede proponer una acción de inconstitucionalidad, se requiere simplemente la firma del 33 por ciento de los integrantes del Constituyente, nosotros podemos hacer una modificación de carácter legal aquí también ya de carácter federal para poderla atajar, pero de entrada me parece muy grave que siquiera se pretenda gravar de esta forma la plusvalía de los inmuebles que se puede esperar si no se respeta la propiedad…”, dijo **Triana Tena.**

Esto luego que el jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera,** negara que existe la intención de crear un nuevo impuesto y recomendara al constituyente modificar su proyecto constitucional en el que se incluye la recuperación de las plusvalías. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/16**

**HORA: 13:26**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Consenso para entregar Medalla Eduardo Neri a un migrante exitoso: Jorge Triana**

**Alejandro Cacho, conductor:** El diputado **Jorge Triana** es presidente de la Comisión de Prácticas parlamentarias.

Se está pensando otorgar en este año la Medalla Eduardo Neri, Legisladores de 1913… Díganos a quién, diputado Triana.

**Jorge Triana:** Soy franco, el día de hoy vamos a recibir cuáles son el cúmulo de propuestas que se recibieron de Mesa Directiva, para poder hacer una votación en la comisión que tengo oportunidad de presidir, que es la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y estar en condiciones de otorgar este premio.

Hay consenso de prácticamente todos los grupos parlamentarios para que este año podamos otorgarle el reconocimiento al mérito cívico a un migrante exitoso, a un mexicano que haya venido desde abajo, que haya cruzado la frontera y que sea un caso de éxito en los Estados Unidos, para dar un mensaje enérgico a propósito del triunfo de Donald Trump en los Estados Unidos, pues que los mexicanos no somos como él los está describiendo, con los prejuicios raciales y xenofóbicos.

Hay casos de éxito, hay mexicanos en los Estados Unidos que generan empleos, que son líderes empresariales, que son científicos, deportistas destacados… Esperamos que sea una voz enérgica ese día en nuestra Sesión Solemne que va a ser el día 15 de este mes.

**Conductor:** Evidentemente tiene su mensaje este otorgamiento de la Medalla Neri.

**Jorge Triana:** Sí, por supuesto que tiene su mensaje. Por mencionarte un ejemplo, el año pasado se lo otorgamos al astronauta **Rodolfo Neri Vela**. Fue el aniversario de su viaje al espacio exterior.

En esta ocasión el momento coyuntural nos da para que sea un mexicano de los Estados Unidos y que sea una voz fuerte, que sea una voz sonante, que reclame los derechos de nuestros connacionales del otro lado de la frontera; de igual modo lo haremos nosotros, es una forma de alzar la voz, escalar el tema a la Cámara de Diputados, a la máxima tribuna de la nación.

Es la principal condecoración que otorga la Cámara de Diputados y esperemos que sea una voz sonante.

**Conductor:** Los diputados del PAN tienen ya un candidato, ¿verdad?

**Jorge Triana:** El grupo parlamentario de Acción Nacional propone a **Luis Solórzano**, que es un migrante exitoso, es una persona oriunda del estado de Guanajuato. Creemos que cumple con las credenciales suficientes para poder recibir este reconocimiento.

Es una persona que ahora tiene una empresa muy grande en el estado de California, la zona metropolitana de Los Angeles. Entró como ilegal a los Estados Unidos, empezó vendiendo mercancía que traía de Tijuana, zapatos, y ahorita es un líder de cámaras empresariales.

Es de esos casos que llama mucho la atención, que conmueven y que va a servir, creo yo, de manera suficiente como para hacer cambiar la perspectiva y derrumbar de una vez por todas es sonsonete de perjuicios que ha caracterizado el discurso del próximo presidente de los Estados Unidos.

**Conductor:** ¿Cuándo se entrega la medalla?

**Jorge Triana:** Se entrega el día 15, es el último día de sesiones que tenemos en la Cámara de Diputados, es una Sesión Solemne, es una sesión donde solamente hay tres oradores y va a tomar la palabra la persona a quien le obsequiemos esta condecoración. Va a tener el tiempo que quiera hablar y va a poder hablar con absoluta libertad.

**Conductor:** Diputado **Jorge Triana**, gracias por tomar la comunicación. **Duración: 04’10”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12//16**

**HORA: 15:23**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados aprueban que Ifetel elabore padrón de radios comunitarias**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) deberá elaborar un padrón de radios comunitarias e indígenas para que accedan a uno por ciento del presupuesto de publicidad oficial que se difunde en sus regiones, luego de que la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad esa propuesta.

El proyecto fue presentado por el diputado **Virgilio Caballero Pedraza**, quien señaló que “la existencia de radios comunitarias e indígenas se ha dado en una especie de práctica de hecho, a veces sin conceder la frecuencia correspondiente que ordena la ley, porque obedece a imperativos que tienen las propias comunidades de acercarse a otras para establecer relaciones sociales permanentes”.

Aseguró que las radios comunitarias e indígenas han demostrado ser medios de comunicación que contribuyen en los procesos de organización, participación e integración social frente a la exclusión, la marginación y la desigualdad, por lo que la modificación parte de las necesidades de éstas.

“Estas radios cumplen un papel socializador de entendimiento común, de consideración propia, de reconocimiento de sus valores mutuos, que no siempre lo encuentran en la radio mercantil”, puntualizó durante la reunión ordinaria de esta instancia legislativa que preside la diputada **Lía Limón García**.

Señaló que su iniciativa de reformas al Artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión permitirá que las radios sociales accedan a uno por ciento del presupuesto de publicidad oficial, lo que mejorará las condiciones en que operan ahora.

Muchas de estas concesionarias de radiodifusión, dijo, no tienen recursos para pagar a su personal, ni para la adquisición de nuevos equipos de transmisión y producción; sin embargo, abundó, en esas condiciones se mantienen activas en su tarea diaria en sus comunidades.

“En la Ley Federal de Telecomunicaciones fue un gran avance que se considerara que las radios comunitarias e indígenas pudieran tener hasta uno por ciento de la publicidad oficial que en sus regiones se difunde; es decir, de los presupuestos oficiales que se gastan para publicidad y comunicación”, reiteró.

La iniciativa propone la creación de un padrón regional y local que defina dónde se ubican las radios comunitarias e indígenas, quiénes participan en ellas y cómo operan, pues a partir de ello se podrá asignar el presupuesto, agregó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12//16**

**HORA: 14:27**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Impostergable brindar mayor atención a grupos vulnerables: Karen Hurtado**

En nuestro país aproximadamente 6.8 millones de jóvenes entre 15 y 29 años de edad no trabajan ni estudian y urgen políticas públicas que tomen en cuenta sus propuestas, demandó la diputada del PRD, **Karen Hurtado**.

"La violencia hacia las mujeres y los mal llamados ninis, son temas que no pueden seguirse postergando y que deben ser atendidos de manera coadyuvante entre los distintos niveles de gobierno, donde se respeten sus derechos humanos, se les brinde protección jurídica y se reconozca su papel dentro de la sociedad, a fin de que dejen de ser sólo números y estadísticas".

Así lo señaló la diputada federal del PRD, **Karen Hurtado Arana**, quien presentó ante el pleno del Congreso Federal, dos Iniciativas con proyecto de Decreto relativas a la violencia contra las mujeres en nuestro país, misma que no ha cesado a pesar de las medidas que se toman al respecto, así como diversas propuestas al Instituto Nacional de la Juventud.

En el primero de los casos, recordó que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el documento intitulado “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”, emitido en noviembre de 2015, se menciona que en 2011, 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

Añadió que las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 30 a 39 años: 68 por ciento por ciento ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Chihuahua registra 80 por ciento y el Estado de México 78 por ciento.

El mismo documento señala que 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación; 32 por ciento de mujeres han padecido violencia sexual por parte de sus agresores: actos de intimidación, acoso o abuso sexual.

En promedio se estima que durante 2013 y 2014, fueron asesinadas siete mujeres diariamente en el país. Tan sólo en Ecatepec se han registrado 41 feminicidios en lo que va del año.

Como legisladores, añadió la diputada **Karen Hurtado Arana**, debemos perfeccionar el marco jurídico con la finalidad de dotar a las autoridades de elementos necesarios para poder hacer frente a esta situación que lacera a nuestra sociedad y particularmente a las mujeres que viven en todo el territorio nacional.

En el caso específico de los feminicidios, destacó que activar la Alerta de Género resulta literalmente un vía crucis, pues el mecanismo que señala el Reglamento de la Ley es por demás burocrático y contiene un sin fin de requisitos.

Por ello, en su Iniciativa se propone que mientras se hace toda la investigación burocrática para saber si se activa o no la alerta, las autoridades deberán tomar una serie de medidas preventivas para que las mujeres encuentren amparo en ellas y no sigan siendo víctimas de violencia y que en el peor de los casos termine en feminicidio.

Respecto a los jóvenes destacó que Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), destaca que en nuestro país aproximadamente 6.8 millones de jóvenes entre 15 y 29 años de edad no trabajan, ni estudian.

En su iniciativa la diputada del PRD **Karen Hurtado**, propone que representantes de las Cámaras del Congreso de la Unión, acudan a las reuniones de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, para que conozcan a profundidad y con detalle, cuales son las necesidades que tiene este sector, a fin de que con esa información se pueda ir perfeccionando el marco jurídico nacional en beneficio de la juventud mexicana, concluyó la diputada federal del PRD, **Karen Hurtado Arana**.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12//16**

**HORA: 14:17**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado panista propone prisión y extinción de dominio para peculado**

El diputado **Juan Carlos Ruiz García** presentó una iniciativa para reformar los Artículos 19, 22 y 109 de la Constitución, y se establezca el peculado como delito sujeto a prisión preventiva, a fin de fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción.

Esa sanción sería decretada oficiosamente por un juez en el auto de vinculación a proceso, para que los bienes del servidor público que incurra en dicho delito sean sujetos a extinción de dominio y decomiso a favor del Estado.

Al presentarla ante el pleno, dijo que la iniciativa permitirá castigar con firmeza y contundencia los desfalcos y las fugas a los estados del país, debido al abuso de algunos ex funcionarios.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) subrayó que con su propuesta pretende responder a las grandes demandas sociales y promover el bien común.

En una segunda iniciativa, precisó, se plantea la modificación de los Artículos 94, 116 y 122 de la Constitución, a fin de disminuir las remuneraciones de los servidores públicos durante su encargo, y estas no superen la que percibe el Ejecutivo federal.

Ello, por razones de equidad y proporcionalidad, bases de la verdadera justicia en el contexto de un país lastimado por la desigualdad social y la inequitativa disminución de la riqueza, argumentó.

**Ruiz García** criticó que el propio marco jurídico tolere que los servidores públicos tengan ingresos discordantes con la realidad que vive el país.

Por ello, aseveró que es importante realizar modificaciones normativas que permitan ubicar las remuneraciones de la alta burocracia al contexto nacional y por debajo de las percepciones del titular del Poder Ejecutivo federal, de acuerdo a lo establecido en la Carta Magna. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/1216**

**HORA: 15:46**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Acuerdan grupo de alto nivel para seguimiento al TLCAN**

**Alberto Morales y Juan Arvizu, reporteros:** El presidente del Senado, **Pablo Escudero** (PVEM), aseguró que durante el encuentro con la canciller **Claudia Ruiz** **Massieu** se acordó formar un grupo de alto nivel para establecer una agenda con el objeto de dar seguimiento a temas como el TLC, asesoría legal a migrantes mexicanos, vínculos con empresas y un mapeo de los estados de la unión americana donde se deben estrechar los vínculos.

En entrevista, el senador explicó que ese grupo estará integrado por la Canciller, la Cámara de Diputados, el Senado, los secretarios de Economía y de Gobernación, el presidente del CCE y el CIDE, y su primera reunión podrá darse el 20 de diciembre.

En el caso de las relaciones comerciales con el próximo gobierno de **Donald Trump,** **Escudero** dijo que la denominada “Agenda 180 días", pondrá énfasis en el TLCAN.

“Debemos estar atentos a los posibles escenarios ante la salida de Estados Unidos, la renegociación o el fortalecimiento del TLCAN, para tener los escenarios de cuál debe ser el papel de México bajo cualquier contexto”, afirmó.

En el tema de deportaciones, dijo que revisarán la estrategia legal y la defensa de los connacionales, sobre todo con las acciones anunciadas de protección consular.

“Propusimos que incluso en estados donde se ubican nuestros paisanos como Los Ángeles o Texas, donde la red consular no sea suficiente que se contraten despachos legales americanos para defender a nuestros migrantes”, dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 07/1216**

**HORA: 17:10**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Barbosa llama al PRD y a Mancera definir camino rumbo a 2018**

**Karina Aguilar, reportera:** El coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Miguel Barbosa Huerta** hizo un llamado a la Dirección Nacional del PRD a salvar al Partido y actuar con dignidad en el camino rumbo a la elección presidencial de 2018 y al Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel** **Mancera** a que se defina.

Señaló que algunas corrientes perredistas, pretenden convertir a su partido en el Partido Verde del PAN y otras, buscan generar una alianza con Movimiento Ciudadano (MC) para que éste sea el más votado en la coalición.

**“Dante Delgado** quiere hacer suyo el resto del PRD y hay perredistas, y no perredistas, que están dispuestos a permitírselo. Salvemos al PRD, no más un “Pobre PRD”, actuemos con dignidad, queremos a una dirección que hable, que tome posición pública sobre cada tema”, concluyó.

Negó estar en contra de una coalición per sé con MC, pero aclaró que sí está en contra de una coalición en el que la estrategia sea para que MC obtenga más votos que el PRD.

“Digo, yo entiendo que **Miguel Ángel Mancera** no es militante de ningún partido, pero es más perredista que de MC, digo, yo no lo apoyaría si nos dice que es más de MC que de PRD. Yo sí quiero definiciones claras también”, advirtió.

Los hombres de partido necesitamos creer en hombres de partido, en visiones de partido; entonces, de verdad que esto es un asunto a resolver porque así está la ruta, Movimiento Ciudadano se quiere tragar al PRD y hay quienes se lo quieren permitir. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/1216**

**HORA: 14:35**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Rechazan organizaciones y senadores dictamen sobre uso medicinal de mariguana**

**Karina Aguilar, reportera**: Los senadores **Roberto Gil Zuarth** y la senadora **Martha Tagle,** acompañados de organizaciones de la sociedad civil, se manifestaron en contra del dictamen que pretenden aprobar en comisiones del Senado para permitir el uso medicinal de la mariguana.

Al considerar que la propuesta no solucionará la situación de miles de pacientes que esperan este tipo de medicina.

En rueda de prensa, los senadores adelantaron que votarán en contra de la iniciativa.

“Lo que plantea el dictamen es que regulemos una planta o, mejor dicho, el tallo de una planta, que es el cáñamo, lo cual es una insensatez”, cuando lo que se debe regular es la sustancia psicoactiva, explicó el ex presidente del Senado.

Señalaron también que su oposición al dictamen, es porque impone mayores castigos por la posesión de cannabis, convirtiendo un tema administrativo en uno penal. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/1216**

**HORA: 16:38**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Destaca Peña virtudes de libre comercio**

**Redacción:** Ante integrantes del U.S.-México CEO, el Presidente **Enrique Peña** **Nieto** destacó las virtudes del libre comercio.

En un comunicado, la Presidencia informó que el Mandatario dijo que es una fuerza positiva para el bienestar y el desarrollo, y que fortalece la libertad de las personas porque les ofrece la oportunidad de elegir entre diferentes bienes y servicios.

Además, indicó que está ligado a las libertades del individuo y, por consiguiente, a la democracia.

El U.S.-México CEO Dialogue fue creado en 2013 por la Cámara de Comercio de Estados Unidos y el Consejo Coordinador Empresarial para buscar facilitar el comercio entre ambos países.

En la reunión, informó la Presidencia, **Peña Nieto** dijo que desde 2013 los gobiernos de México y Estados Unidos trabajan en una agenda multitemática que ha trascendido la seguridad y migración, al incorporar temas como la educación, el emprendimiento y la infraestructura transfronteriza.

Respecto a la colaboración económica, el Presidente sostuvo que ambos países han construido juntos una plataforma de integración, competitividad y crecimiento, circunstancia a la que el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) y el propio CEO Dialogue han contribuido.

"El Presidente expresó optimismo sobre el futuro de la relación bilateral con Estados Unidos y reiteró su compromiso por trabajar de manera cercana con ese país, para hacer de América del Norte la región más competitiva del mundo", señaló la Presidencia. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/1216**

**HORA: 15:53**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Hacienda plantea hacer de Norteamérica la región más competitiva**

**Silvia Rodríguez, reportera:** El Secretario de Hacienda y Crédito Público**, José** **Antonio Meade Kuribreña**, señaló ante empresarios de México y Estados Unidos que más allá de discutir cómo facilitar el comercio, lo importante es discutir sobre un nivel más profundo de integración, de consolidar las condiciones para que Norteamérica sea la región más competitiva y dinámica.

En el marco del U.S.-México CEO Dialogue, **Meade Kuribreña** destacó la agenda planteada en materia de energía, en la que sobresale el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos (Pemex) y las subastas de esta semana.

También destacó los logros alcanzados en materia de regulación, para que el comercio fluya de manera ininterrumpida entre ambas fronteras.

El Secretario de Hacienda mencionó que dentro de la agenda está el tema de la inclusión financiera, así como mejorar la salud de la fuerza de trabajo, dado que ésta se refleja en productividad. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 7/12/16**

**HORA: 17:44**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Fepade investiga salarios retenidos por gobierno de César Duarte**

*Según la Secretaría de la Función Pública del estado, durante el gobierno de César Duarte fueron retenidos ilegalmente 79 millones de pesos de los salarios de 700 funcionarios*.

*RUBÉN MOSSO.-* Ciudad de México. La Fiscalía Especializada para Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la PGR inició una averiguación previa derivado de la denuncia que interpuso la secretaria de la Función Pública del Estado de Chihuahua, **Stefany Olmos**, quien señaló que durante la gestión de **César Duarte** se retuvo un porcentaje de los salarios de los servidores públicos de la entidad para entregárselos directamente al PRI.

La PGR investiga si por estos hechos podría constituirse el delito electoral establecido en el artículo 11 fracción 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la cual sanciona a los servidores públicos que soliciten a sus subordinados aportaciones de dinero o en especie para apoyar a un precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política

Como informó Milenio este 5 de diciembre, la funcionaria presentó a denuncia ante la Fepade en contra del secretario de Finanzas y Administración del PRI en ese estado, **Pedro Mauli Romero Chávez**, por su presunta responsabilidad.

Explicó que a los trabajadores estatales se le retuvo entre 5 y 10 por ciento de su salario durante un periodo de 2015 y ese dinero era entregado al PRI.

La funcionaria presentó evidencias de que en 2015 se entregaron recursos al secretario por un millón 200 mil pesos mensuales y presumió que lo retenido a los servidores públicos de Chihuahua de 2010 a 2016 sumó 79 millones de pesos.

Esto, en perjuicio de 700 trabajadores, pues las retenciones fueron para mandos medios como superiores.

Explicó que todo se realizaba a través de la Secretaría de Hacienda de Chihuahua; dinero que se retenía era concentrado en un cheque y después era entregado al secretario de Finanzas del PRI en Chihuahua. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 7/12/16**

**HORA: 17:58**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Rechaza PRI propuesta de gravar plusvalía de inmuebles en CDMX**

*ALEJANDRO PÁEZ MORALES.-* La dirigencia nacional del PRI, manifestó su rechazo a la propuesta de gravar la plusvalía aquellos inmuebles que se vean beneficiados por mejoras de obras públicas en su entorno en la Ciudad de México como planteó el gobierno capitalino al considerar que están alejadas de los principios de libertad y de igualdad

Por ello, el dirigente nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, llamó a cerrarle el paso a este tipo de propuestas por considerar que sólo pretenden despojar a los particulares del legítimo derecho que tienen del uso, goce y disfrute de sus bienes inmuebles.

"Debemos cerrarle la puerta a este tipo de propuestas que sólo pretenden despojar a los particulares del legítimo derecho que tienen a disfrutar de la plusvalía, al comprar y vender un bien inmueble", afirmó.

Adelantó que el PRI garantizará que en ningún otro estado de la República se pretenda aprobar una propuesta similar como la que ahora se ha presentado por el PRD y Morena, y se está discutiendo en la elaboración de la primera Constitución de la Ciudad de México.

"La propiedad privada en México se debe respetar. El PRI rechaza cualquier propuesta que ponga en riesgo el patrimonio de un particular en la Ciudad de México, pero también en cualquier otra parte del país”, sostuvo.

Ochoa Reza consideró que cualquier propuesta de este tipo es insostenible en un régimen democrático.

Las medidas que combatan la desigualdad –dijo--deben existir, pero sin afectar el derecho a la propiedad privada.

El dirigente tricolor criticó que lo que se planteó en la Ciudad de México por parte del PRD y de Morena, es un proyecto que no garantiza un clima de libertad y de igualdad para todos los ciudadanos.

Por el contrario, una propuesta de este tipo, pone en riesgo el derecho de cada persona a realizar su propio proyecto de vida.

“Nuestro partido manifiesta su absoluto rechazo a la nueva propuesta de gravar la plusvalía y por eso queremos mandar un mensaje de certeza: El PRI está en contra de dichas medidas, por considerarlas alejadas de los principios de libertad y de igualdad”, remarcó. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 7/12/16**

**HORA: 19:41**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Declaraciones de Nuño, para ocultar malos resultados: PRD**

*El PRD señaló que las declaraciones del titular de SEP sobre que en 10 años se verán resultados de la reforma educativa es un pretexto en su aspiración a la candidatura presidencial del PRI*.

*OMAR BRITO.-* Ciudad de México. El PRD señaló que las declaraciones del secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, sobre que en 10 años se verán resultados de la reforma educativa es un pretexto para ganar tiempo y reflectores en su aspiración a la candidatura presidencial del PRI.

En entrevista con Milenio, el presidente del Consejo Nacional perredista, **Ángel Ávila**, consideró que fue un engaño a la población dicha reforma, pues nunca se dijo que daría resultados en una década, y actualmente el sistema educativo es un desastre.

“Es una excusa más del secretario respecto a la mala aplicación de la reforma educativa, creo yo que el espíritu de la reforma sí es reformar la formación de los maestros, pero creo que la forma como la han llevado a cabo ha estado alejada de criterios específicos que puedan ayudar a los profesores.

“Es un engaño, porque jamás se estableció en los tiempos de la reforma una década para las asignaturas, pero además el tema del modelo educativo, los dichoso foros que organizó la SEP, se hicieron más tarde de lo previsto y no hemos tampoco ningún resultado de ninguna forma de estos foros y solo es pretexto tras pretexto para no cumplir las metas”.

Ávila pidió a Nuño dejar su cargo para dedicarse totalmente a sus aspiraciones personales, en beneficio de la educación del País.

“Finalmente cuando tú tienes una ambición presidencial lo que menos quieres es que se te recriminen las fallas que tuviste a tu cargo y lo que más que puede hacer el secretario es decir que en diez años se van a ver los resultados

“Si su aspiración es tener la candidatura de su partido a la presidencia pues debiera considerar su estancia al frente de la SEP para dedicarse de lle no a la carrera política, el tema de ser secretario debe ser un tema de tiempo completo y ahí Aurelio no puede estar por un lado queriendo ser candidato presidencial y ser al mismo tiempo secretario, creo que son dos cosas que no se pueden compaginar”. *Jam/m*